



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2022-00060-00

Contratación, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al Despacho el presente proceso junto con la nota devolutiva de la O.R.I.P. de Socorro Sder., de no inscripción de medida cautelar, por lo tanto el Despacho ordena poner en conocimiento de la parte el contenido del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 13 DE DICIEMBRE
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 14 DE DICIEMBRE
DE 2022



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA